SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA

TERCER PERIODO

CARPETA Nº 913 DE 1992

COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DISTRIBUIDO Nº 1744 DE 1992

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

SETIEMBRE DE 1992

RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL. EJERCICIO 1991

I N V E R S I O N E S

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 2 DE SETIEMBRE DE 1992

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Néstor Moreira Graña -ad hoc-

Miembros : Señores Senadores José Germán Araújo, Dante Irurtia y Manuel Singlet

Invitados Especiales: Por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el señor Director, ingeniero Carlos Cat y sus asesores: contadora Ana María Acosta y Lara, señor Alberto Chiodi, ingeniero Jorge Schenone, economista Ernesto Martínez y contadora Lucila Rinaldi

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 9 minutos)

La Comisión recibe en el día de hoy a los integrantes de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de realizar un estudio y también un intercambio de información con respecto al Plan de Inversiones de la Presidencia de la República, es decir el Inciso 02. Además, corresponde tratar los temas relacionados con la infraestructura social y con las cuencas arrocera y lechera.

Tiene la palabra el señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SEÑOR CAT.- Simplemente, deseo manifestar que estoy a disposición de los señores senadores, para responder o aclarar cualquier tipo de cuestión con respecto al Plan de Inversiones, al proyecto de infraestructura social y de DIPRODE, que es la Dirección de Proyectos de Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con el plan de trabajo que se ha estructurado, desearíamos que se nos brindara información --lo más sucinta posible-- acerca de los tres temas mencionados. Luego, comenzaríamos a considerar directamente el Plan de Inversiones.

SEÑOR CAT.- En principio, debo decir que el Proyecto de Infraestructura Social es financiado por el BID, a través del cual se construirá en todo el país una cantidad importante de obras de carácter social, por ejemplo,

hogares de ancianos, comedores, escuelas. Se trata, pues, de obras que se coordinan, a través del PRIS, con todas las Unidades de los distintos Ministerios u organismos del Estado que tienen competencia.

Como es sabido, el PRIS funciona con recursos del BID. Para el año 1993, se asignan U$S 160.000 y para 1994, U$S 275.000; estos serían los recursos de cooperación técnica. Como es sabido, esta cooperación termina el 31 de diciembre del presente año, y a los efectos de poder continuarla, se necesitan las dos cifras antes señaladas. Además, se precisan U$S 250.000 para el año 1993, con cargo a Rentas Generales, a los efectos de poder pagar las conexiones de todas estas obras con organismos como UTE y OSE, ya que esto no puede ser financiado con fondos del BID.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo que tiene que ver con el panorama general de lo que es el Plan de Inversiones para el próximo año, desearíamos saber cómo se deja establecido cuáles son los proyectos. En este sentido, hay que desarrollar los proyectos 760, 720 y 721.

SEÑOR CAT.- Esos son los proyectos de DIPRODE, y corresponden a las cuencas arrocera y lechera. Los señores senadores podrán observar que hay aquí una trasposición de rubros. A los efectos de ilustrar mejor este punto, le cedo la palabra al ingeniero Schenone, que es una de las personas que se encuentran a cargo de estas obras.

SEÑOR SCHENONE.- Pienso que los señores legisladores ya están en conocimiento de estos dos Programas, pues hace varios años que están operando.

En esta Rendición de Cuentas, se está tratando de lograr el reacondicionamiento de los fondos que se necesitan, de acuerdo con las inversiones en ambos programas.

Los señores legisladores pueden observar que en ambos proyectos aparecen altas y bajas, es decir, disminuciones de fondos y aumentos de asignaciones, tanto correspondientes al BID como a Rentas Generales, que es la contrapartida. En conjunto, la situación presupuestal de estos programas no implica ningún costo adicional a los fondos ya asignados. Lo que se pretende en esta Rendición de Cuentas es redistribuir los fondos a fin de que cuando se pueda proceder a la ejecución de las obras cuya licitación está en curso, se cuente con los fondos necesarios.

Actualmente el programa "Cuenca Arrocera" se halla en su etapa final en lo que se refiere a inversiones. Precisamente, el mes pasado se efectuó la licitación de la segunda etapa de electrificación, con la que tales obras quedarían prácticamente cerradas. Para realizar estas inversiones, la Dirección de Proyectos utiliza los fondos asignados. Obviamente, fue necesario acondicionar la parte de inversiones al Plan de Licitaciones.

Esta Rendición de Cuentas refuerza los fondos del programa "Cuenca Lechera" para los años 1993 y 1994, ya que el programa "Cuenca Arrocera", prácticamente llegará a su culminación con lo que se le asignó para este año y lo previsto para el siguiente.

Reitero que si consideramos las inversiones de ambos proyectos como un conjunto, el incremento neto es cero.

SEÑOR CAT.- Como bien decía el ingeniero Schenone, lo que se hace es trasponer fondos de inversión de una Cuenca a otra y de un año a otro.

Tanto el programa de "Cuenca Arrocera" como el de "Cuenca Lechera" poseen los recursos necesarios para la construcción de las obras, cuyo mantenimiento estará a cargo de la empresa constructora durante un año. Sin embargo, una vez concluido ese lapso, será el Estado quien deba ocuparse del mantenimiento y la conservación de esos caminos. Es por tal motivo que se prevé un fondo de U$S 500.000 del FIMTOP —que es un fondo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas-- para poder adquirir máquinas --como por ejemplo motoniveladoras-- que serán entregadas a las Intendencias involucradas, para la realización de estas tareas. En esa partida también se incluye el costo general del mantenimiento del total de kilómetros de caminería que se están construyendo.

SEÑOR SCHENONE.- Debo aclarar que para dicho mantenimiento no sólo se cuenta con los fondos del FIMTOP sino también con el aporte de los productores, que ya lo están efectuando en este momento. De todas formas, resultaba necesario complementarlo.

SEÑOR ARAUJO.- Por lo que se ha dicho, uno podría concluir que existió un error en el cálculo inicial del costo de las obras de la Cuenca Arrocera o, de lo contrario, que se efectuó un ahorro. ¿Ello es así, o simplemente tenemos un desfasaje en años?

SEÑORA ACOSTA Y LARA.- Las obras tienen una evolución

distinta en función de cómo se efectúan las diferentes licitaciones. Por tal motivo, en algún momento se utilizaron fondos del programa "Cuenca Lechera" para reforzar el de "Cuenca Arrocera", que se encontraba más atrasado. En sustitución, hoy se prevé reforzar los fondos del programa "Cuenca Lechera" con montos asignados a "Cuenca Arrocera".

SEÑOR ARAUJO.- Dado que estamos hablando de la Cuenca Arrocera, quisiera formular una pregunta relativa al financiamiento del decreto que esta Cámara tiene a su estudio, concerniente al desarrollo hidráulico de la zona. Si mal no recuerdo, se habla de una inversión de U$S 10:000.000 por parte de alguno de los actores en la materia.

SEÑOR CAT.-¿El señor senador se refiere a estas obras concretas de caminería y electrificación?

SEÑOR ARAUJO.- No; me refiero al financiamiento de todo lo que habrá de traer como consecuencia el decreto relativo a los Bañados de Rocha.

SEÑOR CAT.- El financiamiento de esas obras aún no está definido; ello lo hará la Comisión a medida que avance en el estudio del proyecto.

Casualmente, en la mañana de hoy quedó establecido un plazo para que la Dirección de Hidrografía presente los cronogramas, programas, etcétera.

En cuanto a la forma en que se ejecutarán las obras y al costo que tendrán, puedo decir que ello surgirá del estudio de cuantificación de los proyectos que se concreten.

Debo manifestar que existe un ofrecimiento de los dueños de los predios que van desde el Bañado de India Muerta hasta la Laguna Merín, en el sentido de llevar a cabo obras en forma simultánea, para agilizar su culminación. Obviamente, esto sería luego descontado de la contribución por mejoras, una vez que se determine quiénes deben pagar y quiénes deben ser resarcidos.

Reitero, pues, que aún no conocemos el costo total de las obras, pero la estimación es del orden de los U$S 9:000.000 o U$S 10:000.000. Sin embargo, debemos esperar a que se realicen los estudios de campo. De cualquier manera, lo que se pretende es que el costo de las obras sea abonado por los propios interesados.

SEÑOR SINGLET.- Quería formular una pregunta, pero entiendo que ya fue contestada en forma muy clara por la señora Acosta y Lara. No existe supresión de objetivos en la Cuenca Arrocera, sino que como los mismos ya se cumplieron, ahora se refuerzan los rubros del programa de Cuenca Lechera.

SEÑORA ACOSTA Y LARA.- Creo que podemos aprovechar la ocasión para referirnos a dos artículos de carácter general que figuran al inicio del articulado del texto.

Me refiero en primer lugar, al artículo 37, que fue propuesto por la Contaduría General de la Nación. Los señores senadores recordarán que existe un mecanismo que permite conceder anticipos con cargo a los proyectos de inversión. La Contaduría General de la Nación imputa dichos anticipos y al fin de cada Ejercicio da de baja,

de oficio, al crédito no ejecutado, imputándolo al ejercicio siguiente. El pasaje de estos anticipos no tiene un límite en el tiempo; por ejemplo, existen inversiones previstas para el año 1988 que aún no se han realizado. Lo que se desea es poner un coto o un determinado plazo, vencido el cual, si los fondos no han sido utilizados, deben volver a Rentas Generales, para cerrar correctamente el balance.

El segundo artículo al que deseo referirme fue propuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y tiene alguna pequeña variación.

(No se oye)

En la parte final dice: "Los créditos presupuestales aprobados para proyectos de inversión financiados total o parcialmente, con endeudamiento externo, no podrán ser utilizados para reforzar créditos de proyectos financiados exclusivamente con recursos internos."

(No se oye)

Creo que de esta forma se produciría un desfase en el tiempo.

(No se oye)

SEÑOR CAT.- Me gustaría que la Comisión escuchara al economista Martínez, quien nos podrá clarificar aquellos aspectos relativos a la inversión total en el sector público así como aquellas que se producen en el sector privado. Hemos oído decir que la inversión ha bajado, aspecto que él nos detallará con precisión.

SEÑOR MARTINEZ.- La propuesta contenida en este proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo y analizado por la Cámara de Representantes, busca, en primer lugar, asignar los recursos de la forma más eficiente. Para esto, se ha tratado de identificar a aquellos proyectos que resulten más signficativos, cuyas financiaciones se obtuvieron por créditos internos, para saber cuál fue el cronograma de avance utilizado como se estaba ejecutando y qué perspectivas contenía. A partir de los créditos presupuestales, se podría realizar un ajuste a fin de que el cronograma reflejara los niveles de ejecución real estimados. De allí surgen propuestas como la de las cuencas arrocera y lechera. La cuenca lechera, por cierto período --a través del mecanismo de transposición-- reforzó a la cuenca arrocera;

en este momento se daría la situación inversa pudiéndose ajustar los créditos presupuestales de la cuenca arrocera para extraer exclusivamente lo necesario para finalizar la ejecución. Los señores Senadores habrán observado que ocurre algo similar con otros proyectos que se encuentran en la órbita del parlamento. Me refiero al cronograma de sanidad animal, del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, con los proyectos de salud pública, relativos a los hospitales Pereira Rossell y Pasteur, y otros como el Plan Municipal II.Evidentemente, no vamos a dejar créditos que no se vayan a utilizar porque distorcionaría el estudio de la ejecución del año siguiente . Y no los vamos a dejar aunque las obras estén por terminarse y el crédito disponible para los próximos años se exceda --éste es el caso de la cuenca arrocera-- o porque se le apliquen variaciones, como a veces ocurre. Inclusive, en ciertas ocasiones figuran montos no ejecutados que en realidad no tuvieron su destino por problemas de capacidad en la gestión desempeñada, sino porque a priori el crédito presupuestal no respondía a circunstancias reales.

Antes de presentar el proyecto de ley se realizó un estudio comparativo de todos los proyectos --los otros proyectos no alcanzan a 20-- que representan, aproximadamente el 70% de la inversión pública . Asimismo, buscamos determinar claramente cuál era su grado de avance.

De esta forma el programa de inversión, con los ajustes que se están llevando a cabo en esta Rendición de Cuentas permitirá llevar adelante una inversión pública que en este año y en 1993 oscilaría en el orden del 4,5% del producto. Esta es la meta que el Gobierno se ha trazado en este programa, que desde el punto de vista financiero ya ha logrado acuerdos con el Banco Munidal y con el BID. En este porcentaje también figura la inversión realizada en 1991, tal como lo informa el documento que está a estudio de la Rendición de Cuentas.

Si bien para el Gobierno Central la inversión ha sido inferior a la de años anteriores, la inversión pública total ha alcanzado, prácticamente, un 4,17% del producto, cuando la meta era del 4,2%. En consecuencia, el sector de empresas públicas ha estado invirtiendo algo más por encima de lo que se ha programado y el Gobierno Central, por debajo de lo estimado. Pero, en general, el objetivo se ha mantenido. Cabe agregar que en materia de inversión pública, las empresas líderes han sido UTE, ANTEL, etcétera , lo cual quiere decir que el programa se ha cumplido con éxito. A su vez, estos porcentajes responden a un objetivo de inversión pública que apoya la generación de infraestructura complementando la inversión privada, pues la meta era promoverla ya que consideramos es un elemento dinamizador y de crecimiento. La empresa privada ha ido mostrando, paulatinamente, signos positivos de crecimiento, sobre todo en el rubro equipamientos,

que es compatible con todo el proceso de reconversión que se está realizando. Ante la perspectiva del MERCOSUR, las empresas renuevan su equipamiento, tratando de adaptarse a la nueva tecnología. En síntesis, hay una inversión privada que está creciendo y otra pública que apoyando a la primera, sigue los objetivos programados en cuanto a los niveles de porcentajes del producto. En la medida de que este crezca implicará una mayor inversión pública. A su vez, h a y una mayor inversión en las empresas si hacemos una comparación con otros años. Todo esto proporcionará recursos para volver a orientar la inversión a otras áreas, entre ellas el sector social, que de alguna manera está apuntalado en este programa. La inversión en materia de educación , salud y vivienda significa un porcentaje más importante que el que se pudo observar en años anteriores.

Nuestro objetivo será seguir actuando de la misma forma.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si entendí bien, pero me gustaría que se me aclarara si el programa sobre cuenca arrocera finalizaría en este período de gobierno o pasaría al próximo. Además, qué evaluación podemos hacer acerca del programa de cuenca lechera, tanto en este momento como al final del período.

SEÑOR ECHENONE.- Con respecto al tema de la cuenca arrocera queremos expresar que el 100% de las obras previstas en el proyecto ya están contratadas y se han cumplido todas las etapas de licitación. El total de la caminería

prevista en el programa incluyendo algunas ampliaciones menores que se han detectado innecesarias, sobre la marcha, ya han conluido. Esto aparece en el rubro mantenimiento o en el de ejecución.

Es decir que para el Sub Programa "Caminería" ya se han realizado el 100% de los contratos, se ha licitado la maquinaria para mantenimiento y se están terminando las entregas a las Intendencias para comenzar las obras de caminería de acuerdo con el proyecto. En lo que respecta a la electrificación, ya se ha contratado el restante 50% de las obras, mediante las adjudicaciones que finalizaron en el mes de agosto pasado. Queda alguna licitación menor de equipo de mantenimiento para UTE, que es parte de lo previsto.

En consecuencia, podemos decir que entre 1992 --que se encuentra en ejecución-- y el primer trimestre de 1994 --para cubrir algunos de los contratos más largos-- se estaría dando el cierre de las obras previstas por el proyecto para la cuenca arrocera. Cabe destacar que esto está condicionado por los plazos contractuales con el propio Banco Interamericano. En ese sentido, puedo expresar que estamos cumpliendo con las fechas previstas para inicio material de obras, la próxima de las cuales es el 23 de este mes. El Banco habrá de realizar una inspección para comprobar que se ha iniciado el 100% de la ejecución física.

Con respecto a la cuenca lechera, de los 14 circuitos de caminería, 7 ya están en ejecución. De los restantes, uno posiblemente se adjudicará este fin de semana, otros dos se encuentran en adjudicación y se prevé la licitación de los otros cuatro en lo que queda de este cuatrimestre. En este caso también tenemos vencimientos contractuales con el BID y ese programa ya ha sufrido varias prórrogas en lo que hace al inicio de obras.

De modo que para mayo del año próximo se prevé que el 100% de la caminería esté en ejecución.

En lo que tiene que ver con la electrificación, que es el otro componente de la cuenca lechera, este fin de semana se procederá a la adjudicación de la primera licitación grande, que es la línea madre o troncal de 150 Kw, para el tramo Villa Rodríguez-Rosario. Corresponde señalar que se adjudicará a dos consorcios. Por otra parte, desde setiembre hasta fin de año se prevé la adjudicación de las otras dos grandes licitaciones, que son las obras de 6030 y las líneas de 15 Kw, que son las que llegan al productor.

Para mayo del año que viene, como máximo, todos los contratos tienen que estar iniciados y pretendemos que para fines de 1992, se cumplan todas esas cláusulas contractuales con el 100% de las obras en ejecución.

SEÑOR CAT.- Pensamos que la construcción finalizará entre los años 1993 y 1994, a efectos de que para finales del período todos los contratos estén cumplidos.

SEÑOR ARAUJO.- Me gustaría escuchar un comentario de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto sobre los diferentes niveles de ejecución en cada uno de los incisos, en lo que refiere a inversiones, más allá de que, naturalmente, en la medida en que dialoguemos con los representantes de cada uno de los Ministerios vamos a solicitarles igual opinión. De todas maneras, me gustaría conocer el punto de vista de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y, además, las causas que pudieron motivar, en algunos casos, bajos niveles de ejecución. En concreto, me interesa saber si

esto se debe, en definitiva, a instrucciones recibidas por el propio Poder Ejecutivo o si, por el contrario, son otras las razones.

SEÑORA ACOSTA Y LARA.- Deseo aclarar que en 1991 no hubo, por la vía del Poder Ejecutivo, ningun decreto que restringiera la ejecución del gasto.

SEÑORA RINALDI.- El Poder Ejecutivo se siente satisfecho con el nivel de ejecución de la inversión pública en general.

Por otra parte, entre los resultados del Gobierno Central, salta a la vista lo relativo a la ejecución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que aparece con un nivel bajo. Sin embargo, eso es lo que tenían previsto en virtud de que el crédito superaba lo que tenían previsto para el año, por un problema de ajuste de créditos en los rubros de mantenimiento. En realidad, en el Ministerio planificaron ejecuciones de acuerdo con la asignación prevista, sin tener en cuenta este incremento ocasionado por otros motivos. Además, como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene una incidencia muy grande en el total, el porcentaje parece un tanto bajo.

SEÑOR CAT.- Este fenómeno siempre se presenta en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que tiene una asignación general, pero que normalmente debe decidir qué proporción destina al mantenimiento, es decir, a aquello que no es obra nueva. Entonces, dejando de lado lo destinado a mantenimiento, solamente aparece lo relativo a la ejecución de obras nuevas, por lo que el valor que figura es bajo. De todas maneras, la suma de lo destinado a mantenimiento y a ejecución de obra nueva --que el Ministerio realiza por sí o por medio de contratos-- da la impresión total

de esta Cartera. Por otra parte, en algunos años el Ministerio debe invertir más en mantenimiento --como ocurre frente a adversidades climáticas-- mientras que en otras oportunidades puede dedicarse a la ejecución de obra nueva.

SEÑOR MARTINEZ.- Creo que a veces también es conveniente tomar como referencia los valores históricos. En ese sentido, el nivel de inversión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se ubica entre los U$S 90:000.000 y U$S 110:000.000. Es decir que se trata de un valor razonable, atendiendo a la propia capacidad de ejecución, que es otro dato que debe tenerse en cuenta Cuando se asignan los créditos debe determinarse hasta dónde puede un inciso ejecutar en materia de inversiones. En el caso previsto, la diferencia entre ese nivel de aproximadamente U$S 100:000.000 y lo previsto como valores para los años 1993 y 1994 --U$S 130:000.000 y U$S 140:000.000, respectivamente-- corresponde a las obras de Ruta 1, que es un proyecto muy especial que va a insumir un monto importante. Si sumamos ese monto a lo largo de varios años a nivel de obra, obtendremos la cifra que se considera normalmente como una inversión que puede realizar el Ministerio.

Con respecto a algunos otros programas que pueda haber en algún inciso, la diferencia también radica en la existencia de algunos proyectos importantes, cuya ejecución se ha revisado y se han ido tomando medidas a los efectos de poder lograr, en lor próximos años una mejor ejecución. Eso ha llevado a negociaciones con los bancos, que insumen tiempo y retrasan al principio la ejecución física, pero permiten después una mejor ejecución en los años siguientes.

En el caso particular del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se ha renegociado con el Banco Mundial el programa de inversiones. Eso ha insumido varios meses, pero después que el Banco aprobó el préstamo el Ministerio ya estuvo en condiciones de encarar ese programa de inversiones, que es muy importante y voluminoso. Es de hacer notar que por estos motivos el año en que se negocian los préstamos tiene una cierta incidencia, pero habilita luego a que en el resto del período se puedan llevar a cabo las obras sin mayores problemas.

SEÑORA RINALDI.- Deseo señalar que omití mencionar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que también está retrasado en la ejecución de sus planes. Esto no significa que el plan de viviendas se vaya a reducir. Lo que sucedió fue que en el año 1991 no se contó con la capacidad de ejecución de dicho Plan.

De cualquier manera, el Ministerio tiene la capacidad de pasar sus créditos para ejecuciones subsiguientes y cumplir con los objetivos que se plantearon.

Salvo algunos casos --concretamente, los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Poder Legislativo--, los demás organismos han ejecutado un promedio del 80%, porcentaje que se considera razonable para lo que es la relación de ejecución del Plan de Inversiones.

SEÑOR ARAUJO.- Si me permite, quisiera agregar algún comentario sobre ANEP. Adelanto que cuando sus autoridades estén presentes, nos referiremos nuevamente a este tema.

Concretamente, deseo saber si la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quiere hacer algún comentario especial al respecto.

SEÑORA ACOSTA Y LARA.- De acuerdo a la información proporcionada por la Contaduría General de la Nación, el nivel de ejecución es de 76%. Es posible que exista un problema en el manejo de los datos. La Contaduría General de la Nación registra como ejecución la información que le remiten los organismos. ANEP contaba con un fondo, aproximadamente, de U$S 3:000.000, con cargo a fondos del FINTOP.

Pero creo que hubo alguna desinteligencia, porque el nivel de ejecución real fue más alto. Pero lo imputado con cargo a los fondos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, no quedó registrado como ejecución, dentro de la información que se remitió a Contaduría.

De todos modos, cabe destacar que ha mejorado notablemente el nivel de ejecución de ANEP con respecto a períodos anteriores.

SEÑOR ARAUJO.- Quisiera referirme al artículo 54, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Programa 004. Concretamente, se modifica dicho Programa. Me llama la atención que se disminuya la asignación presupuestal financiada con Rentas Generales para el ejercicio 92, en una cifra considerable. Estoy hablando del Proyecto 730, Colector Industrial de la Cuenca Arroyo Chacarita. Deseo saber cuál es la causa de esta disminución.

Además, en el día de hoy me he enterado que una delegación integrada por distintos sectores políticos de la Junta Departamental de Montevideo, han solicitado una audiencia a este Cuerpo, a efectos de plantearnos este tema, es decir, reitero, cuál ha sido la causa de dicha disminución.

SEÑORA ACOSTA Y LARA.- En realidad, se está traspasando para el año 1993. Por lo tanto, no hubo una ejecución de la inversión, sino que, simplemente, se la está postergando.

SEÑOR CAT.- Lo que sucede es que en ese momento no estaban en condiciones de ejecutarlo. Por ese motivo se prorrogó

unos meses, a efectos de iniciarlo el próximo año.

A veces no sólo se trata de que no se está en condiciones de ejecutar, sino que también puede suceder que los proyectos tengan modificaciones. El economista Martínez, ha indicado que había un problema con las plantas. Por lo tanto, se modificó el proyecto y ello implica demorar la iniciación.

SEÑOR ARAUJO.- En realidad, desconozco las causas, y me interesé en averigüarlas porque, en el día de hoy, reitero, se me comunicó que una delegación de la Junta Departamental tenía una inquietud respecto a este tema.

SEÑORA RINALDI.- Tengo en mi poder el informe de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Representantes, en oportunidad de concurrir el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que en uno de sus párrafos expresa que la fundamentación de este órgano, con respecto a la no utilización de las partidas asignadas, se relaciona con los atrasos de tipo administrativo, las licitaciones, demoras en las adjudicaciones y puesta en marcha de los proyectos.

SEÑOR CAT.- Cabe agregar que a veces, por alguna razón, los proyectos demoran más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sólo resta agradecer la presencia del señor director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y asesores.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 50 minutos)